



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1585/24

SALTA,

07 NOV 2024

Res. H. N.º

Expte. N.º 4.515 /2024

VISTO:

El pedido elevado por la Docente Adscripta Betiana Ayelén CARLOS mediante el cual solicita ayuda económica para participar en calidad de expositora de las "V Jornadas Regionales de Investigación Educativa" llevadas a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 24, 25 y 26 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, autoriza el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) en concepto de pago de inscripción, transporte y/o viáticos con imputación al fondo de la Escuela de Historia;

QUE la Docente CARLOS presenta constancia de adscripción docente, certificado de participación en calidad de expositora y comprobantes de gastos por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$17.000,00), debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Betiana Ayelén CARLOS, DNI N.º 39.989.235 de la Escuela de Historia, hasta la suma total de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00), en concepto de gastos de inscripción, con motivo de su asistencia al evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE HISTORIA (S. Sub Unidad 027.001.004). -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
ma/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa